

2489 *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Ripoll, referente a la oposición para la provisión e propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» correspondiente al día 18 de diciembre de 1982, número 162, se inserta íntegramente anuncio de convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, Policía Municipal, dotada con el sueldo base anual correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 grado, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

En dicha convocatoria se expresa la forma de presentación de instancias y documentos que deben aportar con las mismas los aspirantes, así como el señalamiento de plazos para su presentación que será de treinta días hábiles, que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

o que se hace público para su conocimiento y demás que resulten oportunos.

Ripoll, 24 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—435-E.

2490 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Placencia de las Armas, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 154, correspondiente al día 24 de diciembre de 1982, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición para cubrir la plaza de Aparejador, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Placencia de las Armas, 30 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Jesús María Aquizu Ormazábal.—396-E.

2491 *RESOLUCION de 31 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Marbella, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Sargentos y una de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 291, de 22 de diciembre de 1982, se ha publicado convocatoria de concurso-oposición para ocupar en propiedad dos plazas de Sargentos y una de Cabo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Marbella.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, o con arreglo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 31 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—398-E.

2492 *RESOLUCION de 31 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Narón, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de Narón convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal. Publicadas las bases del concurso-oposición en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de diciembre de 1982 número 293, se hace público el presente extracto de las mismas:

Número de plazas: Una.

Título plaza: Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 31 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—393-E.

2493 *RESOLUCION de 3 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la oposición para proveer una plaza vacante en plantilla de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 23 de diciembre de 1982, número 293, se publica convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en

plantilla de Técnico de Administración General, más las que puedan producirse o crearse en esta categoría hasta la celebración de los exámenes.

La plaza se encuentra dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, derecho a trienios y demás emolumentos legalmente establecidos o que se establezcan reglamentariamente.

Los interesados deberán remitir y dirigir su solicitud al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de enero de 1983.—El Alcalde.—382-E.

2494 *RESOLUCION de 3 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Baracaldo, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 299, de 30 de diciembre de 1982, aparecen publicadas las bases y el programa que han de regir el concurso-oposición convocado por el Ayuntamiento de Baracaldo para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de dicho Ayuntamiento.

La plaza está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 y con las demás retribuciones que legalmente correspondan o que tenga a bien establecer la Corporación Municipal.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso-oposición, se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, o bien por los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de las publicaciones referentes al concurso-oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baracaldo, 3 de enero de 1983.—El Alcalde.—420-E.

2495 *RESOLUCION de 3 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Bermeo, referente al concurso para proveer la plaza de Arquitecto municipal.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1982, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Vista el acta suscrita con fecha 27 del actual por el Tribunal calificador del concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal, otorgando las siguientes puntuaciones a los méritos alegados por los aspirantes que han concurrido a dicho concurso:

Don José Ramón Garitaonandía Ituino, 115,50 puntos; don Urbano Igaralde Tellechea, 17,50 puntos; don Ander Idigoras Rubio, 178,50 puntos; don Jorge Pérez Parrado, 76,50 puntos, y don Eduardo Pórtoles Nieto, 73 puntos.

El Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 121-1) de la Ley de Régimen Local, y aceptando la propuesta formulada por el mencionado Tribunal, por unanimidad acordó el nombramiento de don Ander Idigoras Rubio como Arquitecto municipal en propiedad de este Ayuntamiento.

Bermeo, 3 de enero de 1983.—El Alcalde.—835-E.

2496 *RESOLUCION de 3 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición para proveer una plaza de Economista.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 29 de diciembre de 1982 aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao para la provisión de una plaza de Economista. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo los sucesivos anuncios, que comprenderán las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 3 de enero de 1983.—El Secretario general.—419-E.